COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 29.6.2023
COM(2023) 355 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Decimoséptimo informe anual, de 2022, sobre la aplicación de la ayuda de la Unión en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

Decimoséptimo informe anual, de 2022, sobre la aplicación de la ayuda de la Unión en el marco del Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota

1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (CE) n.º 389/2006[1] del Consejo («el Reglamento de Ayuda») es la base de la ayuda a la comunidad turcochipriota y exige la presentación de informes anuales al Consejo y al Parlamento Europeo.

2. PROGRAMACIÓN DE LA AYUDA

Entre 2006 y el final de 2022, se programaron 656 millones EUR para operaciones en el marco del Reglamento de Ayuda. El importe comprometido en octubre de 2022 para el programa de acción anual de 2022 ascendió a 33,4 millones EUR[2]. El marco financiero plurianual para el período 2021-2027 ha establecido una perspectiva plurianual con respecto al programa, poniendo a disposición una financiación anual estable. Sin embargo, el programa de ayuda tiene una naturaleza excepcional y transitoria, cuyo objetivo es preparar y facilitar, según proceda, la plena aplicación del acervo en las zonas de la República de Chipre en las que el Gobierno de la República de Chipre no ejerce un control efectivo, una vez se haya encontrado una solución para el problema de Chipre. Tanto el Reglamento de Ayuda como el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo[3], por el que se establece el marco financiero plurianual, han previsto una revisión en caso de reunificación.

3. MECANISMOS DE APLICACIÓN

El programa se aplica en zonas de la República de Chipre en las que el Gobierno de este país no ejerce un control efectivo y donde la aplicación del acervo está suspendida temporalmente con arreglo al Protocolo n.º 10 del Tratado de Adhesión. La ayuda se lleva a cabo en régimen de gestión directa e indirecta.

La Comisión actúa aquí en un contexto político, jurídico y diplomático singular. La concesión de la ayuda no supone en modo alguno el reconocimiento de ninguna autoridad que no sea el Gobierno de la República de Chipre en las zonas. Deben establecerse disposiciones *ad hoc* para aplicar el programa ajustándose a los principios de buena gestión financiera. En circunstancias normales, en los programas de ayuda financiados por la UE, los convenios firmados con el Gobierno del país beneficiario establecerían el marco jurídico para el desarrollo de la ayuda. En el caso de la ayuda a la comunidad turcochipriota no cabe firmar ningún convenio de este tipo. La gestión

1 Reglamento (CE) n.º 389/2006 del Consejo, de 27 de febrero de 2006, por el que se crea un instrumento de ayuda económica para impulsar el desarrollo económico de la comunidad turcochipriota y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2667/2000 relativo a la Agencia Europea de Reconstrucción (DO L 65 de 7.3.2006, p. 5).

2 Decisión de Ejecución de la Comisión, de 13 de diciembre de 2021, relativa a la adopción de un Programa de Acción para la comunidad turcochipriota para el año 2021 [C(2021) 8905].

3 Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027 (DO L 433I de 22.12.2020, p. 11).

y la reducción del riesgo inherente es parte de la responsabilidad de la Comisión. Entre las medidas adoptadas se encuentran un seguimiento intensivo de los contratos y el apoyo a los beneficiarios, la revisión de las condiciones de pago y un enfoque prudente en el uso de las garantías bancarias. La ayuda incluye un considerable importe en forma de subvenciones, por lo que se precisa una gestión intensiva en recursos.

Al objeto de garantizar el efecto deseado, la comunidad turcochipriota debe participar plenamente en la preparación para la aplicación del acervo con vistas a la retirada de su suspensión de acuerdo con el Protocolo n.º 10, tras la entrada en vigor de una solución global.

El equipo del programa opera a través de la Oficina de Apoyo al Programa de la UE, ubicada en Nicosia, en las zonas que no están bajo el control efectivo del Gobierno. La Representación de la Comisión en Chipre también celebra reuniones, seminarios y conferencias de prensa y se comunica con la población chipriota de toda la isla sobre cuestiones varias, entre las que se encuentra el programa de ayuda. Además, el Punto de Información de la UE, financiado por el propio programa de ayuda, lleva a cabo una serie de actividades de comunicación y visibilidad, mediante las que proporciona información sobre las políticas, las prioridades y las acciones de la UE en apoyo de la comunidad turcochipriota, y fomenta la cultura europea.

4. APLICACIÓN DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR EL INFORME

4.1. Consideraciones generales

La Comisión sigue aplicando el Reglamento de Ayuda con el objetivo general de apoyar la reunificación. En caso de resolución global de la cuestión chipriota y sobre la base de una propuesta de la Comisión, el Consejo se pronunciará por unanimidad acerca de las adaptaciones pertinentes de dicho Reglamento.

Entre las actividades realizadas en 2022 figura la continuación de una serie de proyectos consolidados y fructíferos, como las becas de la UE y las medidas de refuerzo de la confianza en apoyo del Comité Técnico sobre el Patrimonio Cultural y el Comité sobre Personas Desaparecidas. Las iniciativas de los comités técnicos bicomunitarios siguieron financiándose mediante un servicio específico.

Las subvenciones siguen constituyendo un elemento esencial del programa. Se ha prestado más ayuda a los sectores económicos clave en preparación de un acuerdo mediante proyectos dirigidos al sector privado, las zonas rurales y el desarrollo de los recursos humanos. Han continuado los esfuerzos encaminados a lograr mejoras tangibles en la situación relativa a la erradicación de las enfermedades animales y a la seguridad de los alimentos.

La Comisión prosiguió sus esfuerzos para ayudar a la comunidad turcochipriota a cumplir las normas establecidas en el paquete de dos medidas adoptadas por la Comisión en 2021, por las que se inscribe el «Χαλλούμι (Halloumi)/Hellim» como denominación de origen protegida y se establecen las condiciones para la circulación de este producto a través de la Línea Verde. Se hizo un esfuerzo considerable para ayudar a los explotadores de empresas alimentarias a prepararse para las primeras inspecciones de denominaciones de origen protegidas. La Comisión también puso en marcha un grupo de trabajo informal sobre el Halloumi/Hellim que reúne a las partes interesadas de ambas comunidades chipriotas.

Siguen existiendo importantes deficiencias en la capacidad de los beneficiarios para aplicar el acervo de forma eficaz tras la adopción de una solución global al problema.

Sin embargo, la comunidad turcochipriota ha seguido haciendo grandes avances en una serie de ámbitos y ha logrado comprender mejor los retos.

Una cuestión que queda aún por resolver es la relativa a la construcción de la red de alcantarillado de Famagusta, cuyo contrato resolvió la Comisión en diciembre de 2013. El litigio con el antiguo contratista fue sometido a arbitraje en 2017. En julio de 2022, la instancia arbitral dictó un laudo firme, que fue impugnado por el contratista ante los tribunales belgas. En paralelo, las obras de reparación relacionadas continuaron sin interrupciones.

La Comisión siguió asegurándose de que el programa de ayuda ofreciera resultados a pesar de las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y la difícil situación socioeconómica de la comunidad turcochipriota. El programa siguió aplicando el paquete de emergencia contra la COVID-19, que permitió proporcionar los suministros médicos más urgentes, apoyo económico a empresas y asesoramiento de expertos a la comunidad turcochipriota.

A final de año, había 159 contratos en curso en el marco del programa de ayuda.

4.2. Progresos por objetivos

El objetivo general del programa de ayuda es favorecer la reunificación de Chipre mediante el fomento del desarrollo económico de la comunidad turcochipriota, con especial atención a la integración económica de la isla, la mejora de los contactos entre las dos comunidades y con la UE y la preparación para el acervo.

A continuación, se describen las actividades realizadas en 2022 para la consecución de cada uno de los objetivos del Reglamento de Ayuda.

4.2.1. Objetivo 1: Desarrollo y reestructuración de las infraestructuras

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió ejecutando el Servicio para la infraestructura local a través de acuerdos de contribución en curso firmados con la Comisión por un valor total de 33,2 millones EUR. Este servicio ofrece apoyo en la preparación y ejecución de inversiones en infraestructuras locales pertinentes.

En 2022 estaban activos 14 proyectos prioritarios en el marco del Servicio para la infraestructura local. La construcción del Centro de Cooperación de Kormakitis y la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Morphou avanzaron considerablemente. También comenzaron las obras de rehabilitación del embalse de Kouklia. Se adoptaron medidas preparatorias para la puesta en marcha de un estudio previo de viabilidad de la central solar bicomunitaria.

En el sector del agua, en noviembre de 2021 finalizó la construcción del nuevo colector principal de Nicosia, y, en diciembre de 2022, terminó el período de notificación de defectos del proyecto. El proyecto incluía la construcción de 13 km de alcantarillado para transportar las aguas residuales de la zona de Nicosia a la planta de tratamiento de aguas residuales bicomunitaria de Nicosia, que a su vez fue una acción financiada por la UE terminada en 2013. El proyecto reducirá la contaminación de las aguas subterráneas y protegerá los recursos hídricos compartidos para toda la isla.

Las obras de rehabilitación de la red de alcantarillado de Famagusta comenzaron en julio de 2021 y se pusieron en marcha realmente en enero de 2022. El objetivo del proyecto es reparar un gran número de defectos del proyecto inicial y mejorar la calidad y la funcionalidad del sistema. En 2022 se registraron progresos apreciables,

ya que se instaló cerca del 70 % de las tuberías previstas. Se espera que el proyecto termine para finales de 2023.

En enero de 2022 finalizó el período de notificación de defectos de los contratos de obras modificados para la ampliación de un vertedero y una planta de desgasificación del vertedero, con la instalación transferida plenamente a manos de la comunidad turcochipriota.

Lamentablemente, el beneficiario no ha mejorado el funcionamiento ni la gestión del vertedero, sus prácticas de eliminación de residuos siguen siendo deficientes y la planta de tratamiento de lixiviados permanece inutilizada, lo que, inevitablemente, ha causado una depreciación significativa de la inversión. Sin la participación de la Comisión, el beneficiario inició dos licitaciones para subcontratar operaciones de vertido, pero ambas se cancelaron, lo que significa que la gobernanza del sector de los residuos y su futuro siguen siendo inciertos. La Comisión no ha dejado de trabajar para ayudar al beneficiario a resolver la situación.

De acuerdo con el plan integral de gestión de los residuos sólidos financiado por la UE, las subvenciones que ayudan a ocho comunidades locales a mejorar su infraestructura de gestión de residuos se encuentran en la fase final de ejecución.

Se reforzó la capacidad técnica local para controlar la calidad del medio ambiente mediante la renovación de la red de control de la calidad del aire, la creación de un laboratorio de referencia para el análisis de la calidad del aire y el combustible y la realización de actividades de desarrollo de capacidades. La red de control de la calidad del aire, que ha funcionado plenamente a lo largo de 2022, proporciona en este momento mediciones de más contaminantes y cada vez en más lugares.

En el sector de las telecomunicaciones, prosiguió la puesta a disposición de nuevas infraestructuras de radiodifusión y se espera que esta termine para finales de 2023. Este proyecto financiado por la UE es necesario para retirar todos los servicios de radiodifusión de televisión analógica de la comunidad turcochipriota de la banda de frecuencias de 700 MHz. En última instancia, esto permitirá asignar libremente la banda de frecuencias de 700 MHz a servicios móviles de 5G y contribuirá a aumentar la digitalización de la comunidad turcochipriota.

4.2.2. Objetivo 2: Fomento del desarrollo económico y social

El programa de ayuda siguió contrarrestando los efectos económicos adversos de la pandemia de COVID-19 y apoyando el entorno empresarial de la comunidad turcochipriota.

El proyecto *Innovative Entrepreneurship and Dialogue* (Espíritu Empresarial Innovador y Diálogo) ejecutado por Northern Ireland Cooperation Overseas (NI-CO) constituyó el medio principal para apoyar al sector privado, también con vistas a la recuperación de la COVID-19. En 2022, el programa de subvenciones *Safeguarding and Creating Employment* (Conservación y Creación de Empleo) proporcionó financiación a 100 pymes prósperas por un valor máximo de 60 000 EUR para cada una. Estas se sumaron a las 770 microempresas que recibieron financiación en 2021 por un valor de 1 500 EUR cada una.

Se han realizado avances significativos en el ámbito de la seguridad de los productos. En marzo de 2022 se puso en marcha un proyecto de asistencia técnica sobre vigilancia del mercado con el objetivo de introducir nuevas prácticas y mejorar las existentes en materia de metrología, normalización, acreditación y evaluación de la conformidad. El

proyecto contribuye a mejorar el entorno empresarial de la comunidad turcochipriota y a garantizar que los bienes producidos localmente cumplan las normas de la UE.

En el ámbito del desarrollo rural, 189 agricultores recibieron educación y formación profesionales sobre gestión de explotaciones agrícolas y temas conexos. Como complemento de la inversión en formación, 55 subvenciones al desarrollo rural para la mejora del sector pasaron a la fase final de ejecución. Se puso en marcha un programa piloto de investigación y demostración para superar la brecha entre la ciencia, las necesidades y la práctica en cuatro temas piloto determinados, entre ellos el régimen de denominación de origen protegida del Halloumi/Hellim.

Se siguió implementando el proyecto de asistencia técnica en materia de seguridad alimentaria y preparación ante las crisis, que tiene consecuencias para los intercambios comerciales entre las zonas situadas a uno y otro lado de la Línea Verde y la aplicación del paquete para el Halloumi/Hellim. Se prestó apoyo a 28 explotadores de empresas alimentarias para elaborar y aplicar planes de acción para alcanzar los niveles de la UE. Se inició el proceso de certificación de las explotaciones y, a finales de 2022, se habían certificado 11 explotaciones y evaluado otras 26.

Se completó un tercer muestreo y análisis de animales a gran escala para detectar enfermedades prioritarias, concretamente la brucelosis y la tuberculosis. Para ello, la Comisión proporcionó pruebas de laboratorio, materiales consumibles y servicios veterinarios. Como resultado, la prevalencia de la brucelosis siguió disminuyendo y alcanzó aproximadamente el 2 % hacia finales de 2022.

El apoyo de la Unión también contribuyó a fomentar aún más la participación de los veterinarios privados en la realización de controles.

En el sector de la educación, se mantuvo el apoyo en ámbitos estrechamente vinculados al desarrollo de las capacidades en el mercado laboral, en particular a través de la educación científica, la educación y formación profesionales (EFP) y el aprendizaje permanente. La primera fase del proyecto de desarrollo de planes de estudios plurianuales de educación profesional concluyó con resultados tangibles. Entre otros logros, ayudó al desarrollo de veinte paquetes de planes de estudios para los planes de estudios de EFP revisados y de un nuevo mecanismo de pruebas y evaluación para la EFP. El proyecto se prorrogó durante dos años más.

En el ámbito de la educación científica, un total de 77 laboratorios y 1 centro de recursos de EFP de 34 escuelas secundarias y 12 centros de EFP recibieron equipos de laboratorio científico, lo que impulsó las oportunidades de aprendizaje científico de los jóvenes. En años anteriores, 48 escuelas primarias recibieron equipos de laboratorio científico. Se mejoró el desarrollo profesional de profesores y directores de centros de enseñanza mediante la creación de un grupo de formadores. Un total de 1 468 profesores de educación primaria y secundaria, directores y responsables de centros escolares recibieron formación sobre temas como el aprendizaje y la enseñanza centrados en el alumno, el uso del laboratorio científico y los enfoques interactivos para el aprendizaje de idiomas. Se está realizando un trabajo analítico para sentar las bases para el apoyo futuro del aprendizaje permanente y la educación y las cualificaciones relacionadas con las necesidades especiales.

Se firmó un nuevo acuerdo con el Banco Mundial para el mantenimiento del apoyo al seguimiento macroeconómico, la agilización de los trámites comerciales y el comercio a través de la Línea Verde, la mejora del entorno empresarial turcochipriota y la prestación de apoyo técnico en sectores estadísticos clave.

En el ámbito de las estadísticas, en septiembre de 2022 se puso en marcha un proyecto de asistencia técnica con Statistics Denmark destinado a mejorar la actividad empresarial y la gestión de las fuentes de datos. Anteriormente se suministraron equipos y programas informáticos especializados para mejorar la producción estadística de conformidad con las normas de la UE. Estos proyectos se complementaron con una asistencia específica prestada a través del instrumento de la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX, por sus siglas en inglés) de la Comisión y por el Banco Mundial. Todas estas acciones conforman una estrategia global de la UE para mejorar la elaboración de estadísticas en la comunidad turcochipriota, que es esencial para facilitar los preparativos con vistas a la reunificación.

4.2.3. Objetivo 3: Fomento de la reconciliación, medidas de refuerzo de la confianza y apoyo a la sociedad civil

El Comité sobre Personas Desaparecidas, respaldado por el programa de ayuda a través de un convenio de contribución con el PNUD, prosiguió su trabajo de campo y de laboratorio. A final de 2022, de un total de 2 002 personas desaparecidas, el Comité había exhumado 1 196 restos mortales, de los que 1 029 se identificaron genéticamente y se devolvieron a sus familias.

En diciembre de 2022, se firmó un nuevo convenio de contribución por valor de 2,6 millones EUR para financiar las actividades del Comité en 2023. En conjunto, en el período 2006-2022, la UE contribuyó con 35,8 millones EUR a sus actividades, lo que representa el 75 % de toda su financiación en este período.

La protección del patrimonio cultural a través del Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural, de constitución bicomunitaria, siguió siendo un elemento fundamental de las medidas de reconciliación y fomento de la confianza apoyadas con cargo al programa de ayuda. En 2022, se completaron 16 proyectos. En general, el programa de patrimonio cultural ha recibido aproximadamente 24 millones EUR de los fondos de la UE. Este programa hizo posible la conservación, el apoyo estructural, la protección física o la restauración de más de 120 lugares en toda la isla que forman parte del patrimonio cultural.

En diciembre de 2022, se firmó una nueva contribución de 1 millón EUR para mantener el mecanismo de apoyo a los comités técnicos financiado por la UE. Este apoyo se presta a través del PNUD. Desde 2019, el mecanismo de apoyo ha financiado más de 10 proyectos de los comités técnicos, desde estudios de viabilidad e investigación hasta talleres y exposiciones.

Tras el éxito en la aplicación de un programa piloto de becas bicomunitario por parte de United World Colleges y la experiencia positiva de años anteriores, en 2022 se seleccionaron 12 estudiantes de ambas comunidades que iniciaron el programa para obtener el título de bachillerato internacional en varios países. Entre las medidas impulsadas por el United World Colleges también se incluyen actividades intercomunitarias de participación de los jóvenes y cursos breves destinados a capacitar a los jóvenes para generar un cambio positivo en sus sociedades.

En 2022 prosiguió el apoyo a la sociedad civil. El proyecto Civic Space, que proporciona asistencia técnica destinada a las organizaciones de la sociedad civil, siguió contribuyendo al desarrollo de sus capacidades, a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil y a la promoción de la colaboración en red y de las acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil grecochipriotas

y de otras partes de la UE. Habida cuenta de la respuesta positiva a su trabajo, Civic Space se ha prorrogado durante dos años más.

La nueva convocatoria de propuestas *Cypriot Civil Society in Action VIII* (Sociedad civil chipriota en acción VIII) se puso en marcha en marzo de 2022, con una asignación financiera total de 2,5 millones EUR. Se centró en el apoyo a acciones en tres ámbitos: acciones de investigación bicomunitarias; acciones bicomunitarias de fomento de la confianza; y el fortalecimiento de la sociedad civil en la comunidad turcochipriota. El proceso de adjudicación estaba en curso a finales de 2022. Los 12 proyectos adjudicados en la edición anterior de la convocatoria entraron en su fase plena de ejecución, lo que permitió a la sociedad civil llevar a cabo actividades clave de promoción y estimular la actividad cívica.

La asociación Human Rights Platform (Plataforma por los Derechos Humanos) siguió utilizando satisfactoriamente su subvención directa financiada por la UE. Las principales actividades se centraron en la lucha contra la trata de seres humanos, los derechos de los refugiados, los derechos de las personas LGBTIQ+, la participación de las partes interesadas pertinentes, las condiciones de detención y la ausencia de tortura. La plataforma participó en la presentación del primer asunto relativo a la trata de seres humanos ante los «tribunales» de la comunidad turcochipriota, el cual concluyó con un fallo condenatorio. Asimismo, apoyó a víctimas de violaciones de los derechos humanos y reforzó las capacidades de la sociedad civil en asuntos de derechos en general.

4.2.4. Objetivo 4: Acercar la comunidad turcochipriota a la Unión

En 2022, el Goethe-Institut sustituyó al British Council como socio ejecutante del programa de becas de la UE. En abril de 2022, se celebró un convenio de contribución con el Goethe-Institut por valor de 5 millones EUR. A lo largo del año, se concedieron 159 becas a estudiantes turcochipriotas para asistir a universidades de países de la UE, y se admitió en el Colegio de Europa al primer turcochipriota beneficiario de una beca de la UE.

Desde 2007, se han concedido más de 2 000 becas a estudiantes para cursar estudios en más de 100 universidades, en 23 países de la UE. Estas becas sirven de apoyo a estudiantes durante el primer año de sus estudios de grado, a estudiantes de posgrado en sus másteres o programas de doctorado y a investigadores y profesionales en el desarrollo de sus capacidades lingüísticas y profesionales en los países de la UE.

El Punto de Información de la UE es gestionado conjuntamente por la Oficina de Apoyo al Programa de la UE y la Representación de la Comisión en Chipre. En 2022, logró un alto nivel de visibilidad para la UE gracias a sus actividades tanto en línea como fuera de línea. Abordó más de 20 temas relacionados con la UE, incluidos la igualdad de género, la violencia de género, los derechos de las personas LGBTIQ+, los derechos de las personas con discapacidad, la desinformación y la salud y la seguridad en el trabajo.

El Punto de Información de la UE organizó 35 actos, que atrajeron a más de 16 000 participantes. Los actos mostraron un ligero aumento de la asistencia en comparación con años anteriores. Asimismo, se elaboraron 14 publicaciones, 69 infografías y 12 productos audiovisuales centrados en las prioridades de la UE en Chipre. El tráfico en los medios sociales del Punto de Información de la UE siguió aumentando. Su página de Facebook recibió a unos 1 000 nuevos seguidores en 2022.

4.2.5. Objetivos 5-6: Preparar a la comunidad turcochipriota para introducir y aplicar el acervo

El instrumento de la TAIEX sirve para alcanzar los objetivos 5 y 6 del Reglamento de Ayuda. Contribuye a preparar a la comunidad turcochipriota para la aplicación del acervo con vistas a la retirada de la suspensión de su aplicación a partir de la entrada en vigor de una solución global.

El mecanismo de la TAIEX sigue siendo una herramienta importante que contribuye a lograr los objetivos del programa de ayuda. En 2022, prestó apoyo continuo en 12 ámbitos temáticos del acervo a través de una combinación de actos en línea y presenciales. También proporcionó asistencia continuada a cargo de expertos en salud en el contexto de la pandemia de COVID-19. En total, la TAIEX organizó 151 actos, lo que supone un número tan elevado como el del año anterior. Además, se desarrolló una base de datos de todos los textos jurídicos redactados con el apoyo de la TAIEX, y prosiguieron los esfuerzos para mejorar la calidad de la traducción y la interpretación en la comunidad turcochipriota.

La TAIEX continuó prestando apoyo a los intercambios comerciales entre las zonas situadas a uno y otro lado de la Línea Verde [Reglamento (CE) n.º 866/2004 del Consejo]. Expertos independientes enviados por la Comisión llevaron a cabo inspecciones periódicas de frutas y hortalizas frescas, patatas, miel y pescado. Además, en 2022, seis tipos de alimentos transformados de origen no animal cruzaron la Línea Verde por primera vez. Entre ellos figuran aceite de oliva, tahini, halva, jarabe de algarroba, confituras y zumos de frutas. Los expertos de la TAIEX fueron la principal fuerza motriz para garantizar el cumplimiento de las normas y la calidad al nivel de la UE a través de los controles de conformidad pertinentes de las instalaciones.

La Comisión también trabajó para eliminar los obstáculos al comercio a través de la Línea Verde garantizando la correcta ejecución de los nuevos regímenes de inspección, que ahora requieren certificados fitosanitarios para todas las frutas y hortalizas.

4.3. Ejecución financiera (contratos y pagos)

4.3.1. Contratos

En 2022, la Comisión firmó compromisos jurídicos por un importe de 27,2 millones EUR.

4.3.2. Pagos

Los pagos efectuados en 2022 ascendieron a 40,6 millones EUR (38 millones EUR en 2021).

4.4. Seguimiento

La Comisión es directamente responsable de la ejecución de la mayoría de los proyectos (gestión directa). El nivel de seguimiento ejercido por el personal de la Comisión es muy elevado, e incluye contactos permanentes con los contratistas, visitas sobre el terreno, así como reuniones a pie de obra y reuniones de comités directores. Mediante su asistencia técnica, el equipo de apoyo a las subvenciones ha seguido apoyando a la Comisión en el seguimiento de la ejecución de los contratos de subvención y, al mismo tiempo, ha asistido a los beneficiarios de las subvenciones en la aplicación de las normas de la UE en materia de ejecución de los contratos de subvención, incluidas las normas de contratación pública secundaria.

Además, la Comisión ejecuta una serie de contratos en régimen de gestión indirecta. Los organismos de ejecución, como el PNUD, el Banco Mundial, el Goethe-Institut o NI-CO, informan a la Comisión de conformidad con los respectivos acuerdos marco. La Comisión participa estrechamente en el seguimiento cotidiano de estas acciones.

4.5. Auditoría y controles

Se han aplicado plenamente las recomendaciones de la última auditoría realizada por el Servicio de Auditoría Interna en 2017, relativas a las disposiciones de control interno en el ámbito de la contratación pública.

4.6. Evaluación

El proyecto del sistema de seguimiento orientado a los resultados se completó en 2022. En el marco de este proyecto, se examinaron las acciones seleccionadas y se impartieron las formaciones programadas sobre mejora de la capacidad interna de seguimiento de las partes interesadas pertinentes. Los expertos del sistema formularon recomendaciones en materia de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad que se han incorporado a las acciones examinadas, entre otras.

En 2022, la Comisión publicó un documento de trabajo[4] sobre los resultados de la evaluación del programa de ayuda. Esta evaluación proporcionaba una valoración independiente y pruebas de los avances realizados en la consecución de los objetivos establecidos en el Reglamento de Ayuda para el período 2013-2018. Las conclusiones de la evaluación establecían que el programa de ayuda puede considerarse de suma importancia y que, dadas las circunstancias particulares del contexto de la comunidad turcochipriota, representa una iniciativa relativamente satisfactoria, con un importante valor añadido de la UE.

4.7. Información, publicidad y visibilidad

En conjunto, en 2022 se llevaron a cabo 584 acciones de visibilidad y comunicación para mostrar el trabajo de la UE. La Comisión publicó el folleto sobre el apoyo de la UE en la respuesta a la COVID-19, y se ha avanzado con la preparación del folleto sobre el desarrollo del sector privado.

4.8. Consultas con el Gobierno de la República de Chipre

Se celebraron reuniones con representantes del Gobierno de la República de Chipre, tanto presenciales como en línea. La Comisión sigue contando con la cooperación del Gobierno para llevar a cabo la verificación de los derechos de propiedad y facilitar la tarea de los comités técnicos bicomunitarios. Asimismo, la Comisión celebra reuniones periódicas con la Representación Permanente.

5. CONCLUSIONES

A través de su labor orientada a la consecución de los objetivos del Reglamento de Ayuda, la Comisión sigue prestando asistencia en virtud de dicho Reglamento con vistas a facilitar la reunificación de Chipre mediante el fomento del desarrollo económico de la comunidad turcochipriota. A lo largo de 2022, la ayuda siguió

[4] *COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT EVALUATION Evaluation of the Aid Programme for the Turkish Cypriot community (2013-2018)* [«DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN — EVALUACIÓN — Evaluación del programa de ayuda a la comunidad turcochipriota (2013-2018)», documento en inglés], Oficina de Publicaciones de la UE (europa.eu).

centrándose en los ámbitos que plantean problemas específicos con miras al futuro cumplimiento del acervo.

Los resultados pasados en materia de asistencia y el grado de madurez de los proyectos se verán reflejados de forma continua en las futuras rondas de programación. Los esfuerzos seguirán centrándose en generar una mayor incidencia en los ámbitos prioritarios a través de un número de actividades inferior, pero de mayor envergadura.

La Comisión está preparada para desplegar recursos según las necesidades, también en el marco del programa de ayuda, con el fin de apoyar las negociaciones para alcanzar una resolución, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.